



Instituto Nacional de  
Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de  
Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES**

**COMISIONADO ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**

**OFICIO: INAI/AAMI/244/2023**

**Asunto: Reconocimientos 100 % Capacitados 2022.**

Ciudad de México, 22 de agosto de 2023.

**Dr. Carlos Macías Richard**  
**Director General del Centro de Investigaciones y**  
**Estudios Superiores en Antropología Social**  
**P R E S E N T E**

Nos referimos al oficio DA/183/2023, a través del cual el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) solicitó el Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado, respecto al ejercicio 2022.

Sobre el particular, nos es grato comunicarle que, derivado del proceso de validación y cotejo realizados por la Dirección General de Capacitación, el CIESAS se hace acreedor al Reconocimiento:

- Comité de Transparencia 100% Capacitado

Los reconocimientos otorgados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en materia de Capacitación, tienen especial relevancia, toda vez que son una muestra significativa de su **compromiso** como **Titular del Sujeto Obligado**, por impulsar el conocimiento de las leyes en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales en la institución a su digno cargo.

Así como de la **disposición** y convencimiento de las personas integrantes del Comité de Transparencia para aprobar anualmente el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados.

Además del **esfuerzo**, trabajo y dedicación de la persona Enlace de Capacitación designada por la persona Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para cumplir con los requisitos establecidos en el Protocolo aplicable, y lograr una verdadera sinergia respecto de los esfuerzos de las personas que integran la institución en materia de capacitación continua.

La conjunción de los tres elementos previamente referidos genera un círculo virtuoso que impulsa un movimiento al interior de cada institución a favor de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.



Instituto Nacional de  
Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de  
Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES**

**COMISIONADO ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**

**OFICIO: INAI/AAM/244/2023**


**Asunto:** Reconocimientos 100 % Capacitados 2022.

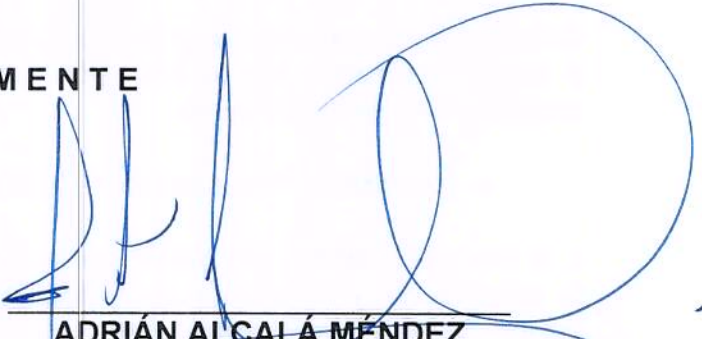
Ciudad de México, 22 de agosto de 2023.

Derivado de lo anterior, a nombre del INAI nos es grato reiterar nuestro reconocimiento por el compromiso, el esfuerzo y la disposición que su institución ha mostrado para alcanzar logros que, sin lugar a duda, son el reflejo de un trabajo colectivo en favor de la cultura de transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y la gestión documental, entre otros temas.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
BLANCA LILIA IBARRA CADENA  
COMISIONADA PRESIDENTA

  
ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ  
COMISIONADO